

SER Y OBRAR
¡Siguiendo las huellas de Madre Antonia!

Numero 1

*Queridísimos Laicos Vernianos,
la primera “desición” que ha tomado el nuevo Consejo General, reunido en Roma durante los días 11 y 12 de enero, ha sido la de encontrar de un modo rápido, sintético y eficaz para recolectar y hacer llegar a nosotros las informaciones, decisiones y programas...*

*Así ha nacido **SER Y OBRAR ... siguiendo las huellas de Madre Antonia!***

Este instrumento permitirá un camino más uniforme dentro de la Asociación y además compartido con las Hermanas y las Misioneras, nos permitirá continuar caminando como “Familia”!

1. Definiciones y atribuciones de los nuevos encargados

La asamblea General de 2019 ha decidido instituir las figuras de “**responsables de la formación y de las misiones**”, dentro del Consejo General y en los Consejos regionales.

El “responsable de la Formación”, a nivel general, deberá esforzarse en: **hacer conocer** el itinerario formativo a toda la Asociación, **en monitorear dicho itinerario** periódicamente, dialogando con los Presidentes regionales y los responsables de la Formación regional. Será, entonces, el principal **animador**.

En lo que se refiere al itinerario formativo, hablamos de “*formación permanente*” (pronto surgirá un documento al respecto), y de “*formación anual*” (las conocidas “líneas espirituales”)

Permanecen vigentes algunos principios:

- A) El Presidente, con la colaboración de su Consejo General, es el responsable de la formación y la Superiora General la garante (Estatuto Art. 8.1,8.2, 12 y 21).
- B) Cada miembro está dedicado a “cultivar la propia vida espiritual”(Estatuto, Art. 15).

El “responsable de la Formación regional” será nombrado por el Presidente regional entre uno de sus dos Consejeros a más tardar a fines de marzo de 2020. Este responsable tendrá las mismas tareas descritas más arriba, pero a nivel regional, o sea “hacer conocer el itinerario formativo entre los Grupos locales, monitorearlo periódicamente y animar el proceso formativo”

El “responsable de la Misión”, a nivel del Consejo General, tendrá la tarea de **hacer conocer, monitorear y animar** los proyectos de caridad general (o sea comunes a toda la Asociación); deberá tener viva **la predisposición al servicio, el apoyo y la escucha** en las Regiones, siguiendo el carisma verniano; deberá **fomentar** la “misión apostólica” en los proyectos locales regionales (por misión apostólica se entiende cada servicio llevado adelante en cada lugar, con plazos fijos).

El “responsable de la misión regional” será nombrado por el Presidente regional, a más tardar a fines de marzo de 2020, y coincidirá con la figura de su segundo Consejero. Las tareas serán las mismas descritas previamente, pero serán desarrolladas en el ámbito de la Región y de sus Grupos locales.

Habiéndose dicho todo lo anterior el Consejo General, después de haber confirmado la disponibilidad, la designación por unanimidad:

- la consejera *Anna Maria de Rosa Responsable de la Formación;*
- los Consejeros *Mario Trombetta y Pablo Suarez responsables de la Misión*

Encargados confirmados:

- la señora *Antonella Cristofalo como Secretaria General y responsable de la gestión del sitio de los Laicos Vernianos.*
(En esta segunda actividad se coordinará con el Presidente y/o el Vice Presidente);
- la señora *Anna Bratti como Tesorera General.*

2. Amplia difusión y profundización del Documento asamblear.

Se considera que el Documento producido por la V Asamblea General, recientemente celebrada, debe ser *de importancia fundamental para cada Región/Grupo y para cada laico verniano.* Está lleno de pistas que merecen ser meditadas individual o colegiadamente. Es el inicio de un nuevo camino juntos.

Es la respuesta de la Asamblea a los desafíos de nuestro tiempo.

No debe descuidarse o dejado de lado!

3. Formación y líneas espirituales.

Como ya se ha mencionado habrá una Formación “permanente” y una “inicial” para quienes manifiestan el deseo de formar parte de la Asociación.

Será dispuesto **un panfleto** que contendrá una revisión del “Itinerario formativo de los Laicos Vernianos”, las ocho “Reglas” (cuatro de Madre Antonia y las cuatro de identidad verniana), la Aprobación del Estatuto y de la Asociación de parte de la Santa Sede, la fórmula de la “Promesa” y algunos documentos de la asamblea de gran importancia.

En lo que respecta a las “**líneas espirituales 2020**” se reconfirma lo que ya se ha difundido:

“El Consejo de las misioneras de caridad y de los laicos vernianos renuevan el propósito de seguir una “programación conjunta” con la de la Congregación, adaptado a las especificidades de las dos Asociaciones”.

Esto significa que, sobre las líneas de la Congregación,

<ul style="list-style-type: none"> • <i>el año 2020 será el “año misionero”, en el cual 1) Se rezará por las misiones 2)se hará formación e información 3) se dará testimonio misionero 4) se hará caridad misionera en favor de la evangelización.</i> • <i>Habrà un proyecto extraordinario para apoyar a la Argentina.</i>
<p><i>El texto evangélico a profundizar será el de la “pesca milagrosa” (Juan 21, 1-14), adaptado a las exigencias de las dos asociaciones. Para los laicos se espera y de reza, para que la “pesca” promueva nuevas vocaciones laicales.</i></p> <p><i>Texto aconsejado: Evangelium gaudium</i></p>

4. Proyectos de caridad.

El consejo estima que uno de los métodos más eficaces para seguir el carisma de la Fundadora es el de adoptar y llevar a término un proyecto de caridad.

La “creatividad” en el saber encontrar los medios necesarios para realizarlo puede “cimentar” mejor el espíritu de grupo y el sentido “de pertenencia” a la asociación. La novedad, respecto del pasado es que no se hará “gemelas” a las Regiones vernianas italianas. Se están estudiando tres grandes proyectos referidos a **el Líbano** (la escuela allí está en riesgo), **la Argentina** (los ancianos, duramente golpeados por la crisis y la soledad) y **el África** (la Congregación en marzo podrá señalar el caso de mayor necesidad).

Cada Región será libre de adoptar aquello que mejor se adapta a las propias características. Será tarea de los dos responsables centrales de la Misión definir mejor los contenidos, publicarlos y coordinar con los responsables individuales regionales para animarlos a monitorear el progreso.

5. Visitas de los Consejeros Generales a las Regiones vernianas.

El Presidente y los cuatro Consejeros se declaran disponibles para encuentros y visitas a los grupos locales italianos y del exterior. También este aspecto, desarrollado bajo el signo del más puro voluntariado, reviste gran importancia.

Estos viajes serán previamente organizados con los responsables regionales, los líderes de grupo y las comunidades de la Congregación presentes en el territorio, según el siguiente esquema:

Vincenzo: Regiones italianas y eventualmente los Estados Unidos (Mount Pleasant).

Mario: Líbano y eventualmente África.

Pablo: Líbano y África, Delegados Liliana Santoro y Pilar Cuevas para México.

Najat: Argentina

Anna María: Líbano, Argentina, África

6. Encuentros del Consejo General

El Consejo se reunirá al menos dos veces al año, (si no más en ocasiones extraordinarias).

En el primer encuentro el Consejo será **itinerante**, como requiere la Asamblea del 2015.

La segunda reunión será alrededor de mitad de año y se hará en Roma.

En esta ocasión, luego del Consejo General de la Asociación, se participará también en el “Consejo General Unido”, de toda la Familia Verniana, (de la Congregación y las misioneras de caridad)

En el 2020, en base a este esquema, **el sábado 4 de julio a la mañana** se reunirá el Consejo de Laicos Vernianos. A la primera hora de la **tarde se dará la reunión del Consejo conjunto**, que se prolongará hasta el domingo 5 de julio. Entre enero y febrero de 2021 el Consejo de los Laicos se volverá a encontrar en la Región verniana de Lombardia-Emilia, en la ciudad de Crevalcore.

Madre Raffaella nos recuerda el reciente discurso del Papa Francisco, dado el 9 de enero a los miembros del cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede, el cual incipit dice así: “Un nuevo año se abre ante nosotros y, como el llanto de un niño apenas nacido, nos invita a la alegría y a asumir una actitud de esperanza. Deseo que esta palabra -esperanza-, que para los cristianos es una virtud fundamental, anime la mirada con la cual nos adentramos en el tiempo que nos espera. Ciertamente, esperar exige realismo. (...) Exige que se llamen los problemas por su nombre y que se tenga el coraje de enfrentarlos”.

Adelante, entonces, **con coraje, realismo y esperanza**, características con las cuales Antonia María ha respondido a los desafíos de sus tiempos.

15.1.2020

Vincenzo Fornace

y el Consejo General